



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10-7-13 Hs. 19-40
Numero:	834 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

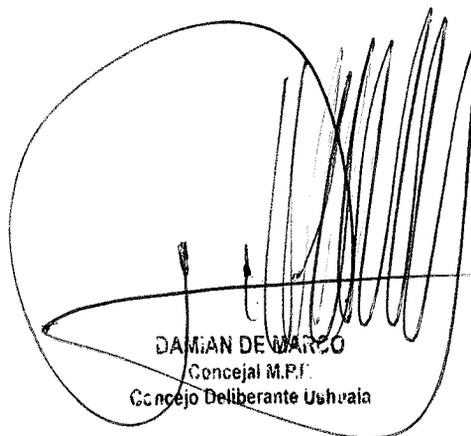
NOTA N° 171/2013  
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 10 de Julio de 2013.-

**Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de MINUTA DE COMUNICACION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Julio de 2013, cuyos fundamentos serán esgrimidos en el recinto.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

## MINUTA DE COMUNICACION

Señora Gobernadora  
De Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico.  
Dña. Fabiana RIOS  
S/D.-

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente los concejales de la ciudad de Ushuaia, reunidos en Sesión Ordinaria, nos dirigimos a Usted con el mayor de los respetos, a efectos de solicitarle quiera tener a bien analizar la factibilidad que el complejo denominado Centro Invernal Glaciar Martial pase a la orbita municipal.

Como todos sabemos este histórico Centro invernal fue para muchos de nuestros vecinos el puntapié inicial en la practica diaria de deportes relacionados con la nieve, como ser esquí alpino, Snowboard, descenso en trineo y caminatas, y hoy en día es parte importante del circuito deportivo invernal y atracción turística en el verano, no solo para los residentes de nuestra ciudad sino también para el turismo que visita estas latitudes. Todos somos conscientes de su accesibilidad no solo económica sino también física para aquellos principiantes que comienzan a abrazar estas practicas como propias.

Entendemos que una posible concesión del mismo conllevaría a que se transforme en uno mas de los Centros invernales con los que cuenta nuestra Provincia, imposibilitando económicamente a muchos practicantes de estos deportes su concurrencia diaria al mismo.

Estamos convencidos que el Estado tiene que garantizar y fomentar las practicas deportivas que son propias de nuestro contexto físico-climático, tendiendo a la masificación de las mismas.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarla con nuestra mayor estima.

Muy atentamente.

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia